

8 de febrero de 2007

AU 30/07 Detención sin cargos / malos tratos / preso de concienciaCHAD Marcel Ngargoto, defensor de los derechos humanos

El defensor de los derechos humanos Marcel Ngargoto está recluido de forma arbitraria e ilegítima desde el 31 de enero de 2007. No ha sido acusado formalmente de ningún delito, y Amnistía Internacional considera que se trata de un preso de conciencia, detenido únicamente por haber ejercitado pacíficamente su derecho a la libertad de expresión. No se ha permitido que su familia lo visite, y corre peligro de que lo sometan a malos tratos graves.

Marcel Ngargoto fue detenido por la Gendarmería en su ciudad natal, Moissala, en la provincia de Moyen Chari, a 500 km al sureste de la capital, Yamena. Le dijeron que lo habían detenido por haber hecho duras críticas a la Gendarmería de la ciudad, y en especial a su jefe, a quien había acusado de extorsionar a residentes locales para arrancarles dinero.

Marcel Ngargoto es secretario local de la organización chadiana Asociación de Derechos Humanos sin Fronteras (*Association des Droits de l'Homme sans Frontières, DHSF*) en la zona de Moissala. Hasta septiembre de 2006 trabajaba como periodista en la emisora de radio comunitaria Radio Brakoss, que ha criticado con frecuencia la actuación de las autoridades locales en materia de derechos humanos.

Amnistía Internacional teme que la detención de Marcel Ngargoto pueda representar una nueva fase de la ofensiva gubernamental contra la libertad de expresión en Chad. Durante el año 2006, la Gendarmería hostigó e intimidó regularmente a los periodistas de Radio Brakoss. El 28 de abril, el director de la emisora, Tchanguiz Vatankhah, fue detenido por la Gendarmería cuando hizo pública una declaración en la que instaba a que se aplazaran las elecciones previstas para el 3 de mayo. Tchanguiz Vatankhah quedó en libertad el 19 de mayo, tras mantener una huelga de hambre durante unos días.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En noviembre de 2006, el Parlamento de Chad declaró el estado de excepción con una duración de seis meses en Moyen Chari y otras seis provincias, así como en la capital del país. La finalidad expresa de esta medida era poner fin al combate entre distintos grupos étnicos en el este de Chad. Sin embargo, el gobierno utilizó el estado de excepción como excusa para amordazar y censurar a los medios de comunicación que no estaban bajo el control del Estado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en francés, inglés o en su propio idioma:

- expresando grave preocupación por la situación de Marcel Ngargoto, detenido desde el 31 de enero en un calabozo de la gendarmería de Moissala, en la provincia de Moyen Chari;
- exhortando a las autoridades a devolverle la libertad de inmediato y sin condiciones, ya que se trata de un preso de conciencia detenido únicamente por haber ejercitado su derecho a la libertad de expresión;
- recordando a las autoridades que el derecho a la libertad de expresión está consagrado en instrumentos internacionales en los que Chad es Estado Parte, como la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- recordando a las autoridades que deben proteger los derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a no ser privado de libertad arbitrariamente, en todas las circunstancias, incluso durante el estado de excepción.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro:

Pascal Yoadimnadj
Office of the Prime Minister
N'Djamena, Chad

Fax: + 235 52 45 40

Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Ministro de Defensa Nacional:

Bichara Issa Djadallah
Office of the President
BP 74 N'Djamena, Chad

Fax: + 235 51 44 37

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Chad acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de marzo de 2007.